

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

ACUERDO N° 207-STJSL-SC-2024- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA, ausente por Comisión Oficial el Sr Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente ADM 15973/24 en trámite ante la Secretaría Contable, para la RENOVACIÓN de 1300 licencias y ADQUISICIÓN de 200 licencias nuevas del software Antivirus Symantec Endpoint (totalizando 1500 licencias), y para la RENOVACIÓN de 650 licencias Antispam Symantec Messaging Gateway, todas por un plazo de tres (3) años, según fuera requerido por la Secretaría de Informática Judicial.

Que se autorizó -mediante Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024, modificado por Acuerdo N° 185-STJSL-SC-2024- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 22/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 14 de octubre de 2024.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa XNATIVA TECHNOLOGY S.A.

Que, en actuación 26092466/24, obra Informe de la Comisión de Evaluación creada a tal efecto, con análisis de la propuesta y sugerencia de adjudicación.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y en el punto III) inciso d) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 22/2024 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la RENOVACIÓN de 1300 licencias y ADQUISICIÓN de 200 licencias nuevas del software Antivirus Symantec

Endpoint (totalizando 1500 licencias), y para la RENOVACIÓN de 650 licencias Antispam Symantec Messaging Gateway, todas por un plazo de tres (3) años, según fuera requerido por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 22/2024 a la Empresa XNATIVA TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-64713478-1, en su Oferta Principal, según Informe de la Comisión de Evaluación creada mediante Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHO MIL SESENTA Y DOS CON 50/100 (USD 108.062,50).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CIENTO QUINCE MILLONES (\$ 115.000.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Activos Intangibles, Partida Parcial: Programas de Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE